DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N° 31/2010
"ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET" – ID 201.800

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas del día martes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2010 - "PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET" PARA LA DIGIES - ID/PAC: 201.800/2010".**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Sra. Nancy González, Representante del Departamento de Compras Menores.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 26 de julio de 2010, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia de que no fue recepcionado ningún sobre en la fecha y hora establecidas en la carta de invitación.

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día martes 03 de agosto 2010; 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de agosto de 2010, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACION DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA DEL SIPE O DECLARACION JURADA ART. 40	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. Telefónica Celular del Paraguay TELECEL S.A.	19.128.400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY TELECEL S.A. contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***

QUINTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

SEXTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

LISTADO DE OFERTAS:

1. **LOTE 1 (ITEMS 1 y 2):** Se recomienda la adjudicación a la empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY – TELECEL S.A.**, por cumplir las especificaciones técnicas exigidas y ser la única oferta. Marca: TIGO Procedencia: PARAGUAY.

2. **LOTE 2 (ITEMS 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8):** Se recomienda la adjudicación a la empresa **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY – TELECEL S.A.**, por cumplir las especificaciones técnicas exigidas y ser la única oferta. Marca: TIGO Procedencia: PARAGUAY.

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC institucional Nro. 201800,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 24.880.000** (veinticuatro millones ochocientos ochenta mil) guaraníes, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE	MONTO
1. TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY – TELECEL S.A.	1 y 2	19.128.400.-.
TOTAL ADJUDICACIÓN		**19.128.400.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes diecinueve millones ciento veintiocho mil cuatrocientos.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SRA. NANCY GONZALEZ
Representante del Departamento de Compras Menores

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo